San Pedro- Sucre, siete (7) de septiembre de 2026.

Sra.
LUIS HERNANDO AGUILERA MARTÍNEZ
E. S. M.

Por medio de la presente me permito comunicarle que, la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Pedro- Sucre, requiere contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ÁREA URBANA EN EL TERRITORIO 3 (MICRO TERRITORIO 3,1-3,2-3,3).**"por lo cual la E.S.E. Centro de Salud San Pedro, ha decidido expedir la presente invitación, con el propósito que presente propuesta técnica y económica, Amparada en la facultad que le confiere el Numeral 1.18 del artículo 29 del Estatuto de contratación de la E.S.E.

La prestación del servicio aludido deberá adelantarse de acuerdo con los siguientes términos:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ÁREA URBANA EN EL TERRITORIO 3 (MICRO TERRITORIO 3,1-3,2-3,3)"

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Prestación de servicios como líder comunitario para el desarrollo de actividades basadas en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud, a fin de realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio. 2. Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativa. 3. revisar y alistar previamente escenarios y mecanismos de participación, diálogo horizontal y herramientas o metodologías de trabajo comunitario 4. Participar de la construcción conjunta y propositiva, que permitan visibilizar las situaciones, necesidades, expectativas, y propuestas de solución de cara a los resultados, objetivos y a la operatividad de los EBS en el territorio 5. Facilitar el relacionamiento y restablecimiento de confianza con las instituciones, y el fortalecimiento de acciones propias e interculturales para el cuidado de la salud 6. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. 7. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo. 8. Anexar Certificación de Afiliación al SGSS integral. 9. Las demás que por escrito le indique el supervisor según la necesidad del servicio y que tenga relación 10. realizar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción de este contrato.

PLAZO: El término de duración del contrato es de un (1) mes, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTA: Hasta el veinte (20) de septiembre del 2026 a las 12:00 pm

DOCUMENTOS: Los siguientes documentos deberán entregarse junto con la propuesta:

Hoja de Vida
Fotocopia de la cédula
Copia del Registro Único tributario – RUT
Copia de Afiliación o del pago al sistema de salud y pensión
Manifestación escrita de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado
Resultado verificación boletín de responsabilidad fiscal página Web de la Contraloría General de la RepÚblica
Certificado de antecedentes disciplinarios página Web Procuraduría General de la Nación – PGN
Certificado Antecedentes Penales Expedido por la Policía Nacional
Soportes de Educación Superior
Certificados de antecedentes profesionales expedido por la autoridad competente
Certificaciones de Experiencia

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

MARA ZULAY VERGARA ROMERO
Gerente